

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 12 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 889

Se publica todos los días laborables.

LA EVOLUCIÓN Y LA REVOLUCIÓN

Los enemigos de la evolución no son los revolucionarios. Los enemigos son los que niegan al Estado condiciones para que evolucione. Hace falta predicar no contra los que quieren que el organismo social defienda su independencia, sino contra los que rodean al pueblo de circunstancias que impiden su desarrollo, ó lo que es peor, fomentan su degeneración. Diez años de verdadera democracia acrecen las actividades y energías de un país; pero cinco años de despotismo lo enervan y degradan, como diez años de vida higiénica y educación moral é intelectual forman un hombre sano y bueno y cinco de escaseces y vicios, de ignorancia y depravaciones, le pueden sumir en los abismos de la locura ó del crimen.

El evolucionismo en política es una gran verdad; pero los mayores enemigos de ese evolucionismo son las formas permanentes de Gobierno. No se crea que la evolución se cumple espontáneamente; no puede ser pasiva, sino activa; no cabe que un pueblo degenerado se engrandezca sin una transformación total de sus elementos, una verdadera sustitución; pero en cambio es posible que un pueblo en progreso retrograde, impulsado por la fuerza del doctrinarismo rutinario.

Forman el carácter de los pueblos como el de los hombres, dos elementos. El fundamental que se hereda: el adventicio que se adquiere. La base del carácter que es la herencia con respecto á España, influye desfavorablemente para su progreso. Somos un país que vivió y aún vive rodeado de supersticiones y fanatismos. Los elementos adventicios pueden modificar lo fundamental del carácter, y esta es la obra educadora, la obra que deben imponerse los estadistas. Al pueblo que tiene por herencia apego á la rutina, al servilismo, á la superstición, hay necesidad de educarlo con la libertad; pero es preciso, en primer término, que desaparezcan los obstáculos que impiden esta educación; porque una dificultad ó un empuje hacia atrás, destruyen la mayor parte del trabajo realizado. Los caracteres, lo mismo individuales que colectivos, progresan á pulgadas y retroceden á leguas.

La evolución no puede ser confundida con la inacción. El que deja que se cumplan las leyes naturales cruzado de brazos, se expone á ver muerto aquello mismo que tanto quiere. Además, la evolución no es un procedimiento especial, es una ley que se cumple en los aptos para evolucionar y que deja de cumplirse en los que degeneran ó perecen.

Todos debemos reconocer la necesidad que España tiene de proseguir su evolución. Pero hace falta poner al país en condiciones de que

prosiga sus adelantos. Hace falta ir dejando allá en el fondo, las herencias tristes de la monarquía. Formar poco á poco el nuevo carácter, siempre teniendo en cuenta que la degeneración volvería á descubrir el fundamento retrógrado de nuestro carácter típico ó primitivo.

Los obstáculos que actualmente encuentra la evolución de nuestro país, no son violentos. No hay que temer el entronizamiento en España de la tiranía aparentosa, que arranca gritos de dolor. La resistencia al progreso en España tiene forma larvada. La tiranía que sufrimos pudiera calificarse de «inmoralidad política crónica.» Nuestras leyes se van democratizando. El sufragio universal proclama la intervención del pueblo en los negocios del Estado. Y sin embargo no hay en toda nuestra patria ningún ciudadano, cándido hasta el extremo de creer que el sufragio universal sea el instrumento incorruptible mediante el cual manifieste el país sus opiniones. ¿Qué quiere esto decir? Pues sencillamente quiere decir que la evolución política nuestra se realiza teórica, pero no prácticamente.

Pasa la Constitución de 1845, perece la de 1869, impera la de 1876. En ellas se hunden ó elevan alternativamente las prerrogativas tradicionales y los principios democráticos. Pero esto influye poco, si algo influye en la manera de gobernar el país. Con los reaccionarios de Narváez, con los unionistas del general O'Donnell, con los moderados de González Bravo, con los revolucionarios de Prím, con los radicales de Ruiz Zorrilla, con los constitucionales de Sagasta, con los conservadores de Cánovas, con todos los Gobiernos que han convocado Cortes han venido mayorías dispuestas á obedecer al Ministerio. Y es que en España se han mudado leyes y cambiado sistemas en la letra de los Códigos; pero lo fundamental, lo innato no ha sufrido alteración. No estriba el problema en sustituir con leyes nuevas las antiguas. Hay que modificar la «Constitución orgánica» del país; hay que ir extirpando con la posible celeridad las rutinas y vicios, arraigados en nuestro pueblo, á pesar de todos los Códigos proclamados en España, desde aquel que en 1812 creóse entre el entusiasmo ardiente del patriotismo, hasta el de 1876 que nació en medio de la más expresiva indiferencia.

Es preciso que España progrese, cumpliendo la ley de evolución, pero esto no se consigue con que las Cortes aprueben una ley y con que después quede esta ley sancionada por la corona. Las leyes, como los medicamentos, no hacen efecto sólo por su ingestión; es necesario que se absorban. Yo creo que muchas leyes no pueden «absorberse» en nuestro país sin que éste se sujete previamente á un especial tratamiento.

España puede regenerarse, pero puede también ir poco á poco pereciendo. Para lo primero se necesita eliminar sus elementos degenerados, esos elementos causa indudable de todas las agitaciones, mudanzas y cambios que sufrimos. Recuerdo que Sergi, en su obra «Le degenerazioni umane,» estudia como representantes de tal degeneración, los locos, los suicidas, los criminales, las prostitutas, los siervos, los vagabundos, los mendigos y los parásitos. Algunas sociedades, comprendiendo que todos estos síntomas de la dolencia degeneradora deben ser combatidos, instituyen manicomios, fomentan la educación, reforman las leyes penales y los sistemas penitenciarios, organizan el trabajo manual y piensan, por fin, en la manera de extirpar las células enfermas y de sustituirlas con elementos sanos y vigorosos, con lo cual se conseguirá como resultado una evidente disminución de la criminalidad y un pasivo engrandecimiento físico y moral de los pueblos.

En la política suelen cobijarse muchos degenerados. Los que sufren accesos de demagogia sañuda, indudablemente locos. Los que explotan su posición en el Gobierno del Estado para alcanzar riquezas; criminales evidentes. Los que van de un lado para otro, entre los partidos siempre buscando el dinero ó la satisfacción de la vanidad que el mando produce; hombres prostituidos. Los que faltos de independencia obedecen y dan su derecho como un servicio que se debe al amo que paga; siervos. Los que piden mercedes, títulos, credenciales; mendigos. Los que sin estudio de ningún género, sin apego al trabajo viven de sueldos conquistados por ardides políticos; parásitos del presupuesto nacional. Este conjunto de degenerados es el que debe eliminarse. En esa turba de hombres eminentes y de seres desconocidos enciérrese el fermento de nuestras discordias civiles. Ahí está la causa de nuestro atraso. Y es pésima la monarquía porque mantiene y reproduce elementos tan nocivos.

El mal no puede extirparse en absoluto, claro está, pero puede disminuirse. Y cuando se haya disminuído, el proceso evolutivo de la entidad orgánica nación, no se suspenderá. Con el majestuoso compás de las leyes naturales irá recorriendo sus ciclos de ilimitado progreso hasta un extremo remoto que no podemos hoy calcular por mucho que nuestra fantasía se aguce.

La evolución, pues, constituye ley de mejoramiento en los pueblos. No son las turbulencias y los desmanes los que salvan de la ruina á un país. Pero tampoco la tarea de ir redactando y promulgando leyes políticas resulta beneficiosa sino se acompaña de una severa higiene social. España, para seguir su

evolución, necesita transformarse conforme á la iniciativa de Gobiernos que conozcan y remedien en los males que afligen á nuestra sociedad y que no se limiten á hacer elecciones según el patrón añejo, y á cambiar unas rutinas por otras. Por eso pedimos la República. Por lo mismo la queremos.

Los tumores evolucionan y, sin embargo, son productos patológicos que acaban degenerándose.

Los pueblos deben buscar su evolución no patológica, sino normal. Los pueblos, permítaseme la repetición, para gozar de la libertad é ir engrandeciéndose, necesitan estar sanos. Y si para buscar su salud requiérense heroicos remedios, apelan á ellos y dejando á un lado los jarabes inútiles acuden al bisturí.

En ciertos casos sólo la cirugía salva.

J. FRANCOS RODRIGUEZ.

REPÚBLICA Y MONARQUÍA

La lid que mantienen conservadores y fusionistas con motivo del «modus vivendi» concertado con Francia por el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, amenaza convertirse en disputa violenta. La disputa, sin embargo, tiene caracteres extraños. No disputan dos hombres por cualquier motivo. Disputan por algo que les apasiona grandemente. Si la disputa de fusionistas y conservadores tuviera por fin la anulación del pacto del Pardo, ¡bienvenida fuera! Sería disputa por el poder.

Pero no parece tener esta que presenciamos, por objeto fin semejante. Esa disputa diríase originada por el temor á grandes responsabilidades, siquiera ante la opinión pública.

—Los conservadores—dicen el duque de Mandas y Elduayen en el Senado,—no tenemos la culpa de lo que pasa.

—La culpa es vuestra—replica el Sr. León y Castillo.—Aquí no tengo más notas que las del 27 de Mayo... pero esas y un telegrama de Mr. Roustán que me ha leído Mr. Perier, me bastan para sostener lo que digo.

—El Sr. Cánovas dice lo contrario—replica el duque de Tetuán.—Su palabra no vale menos que la de Mr. Roustán.

Y la cuestión continuó ayer en el salón de conferencias, en donde puso el Sr. Cánovas cátedra pública para decir que había enviado á su amigo el señor Osma para conversar con Mr. Roustán, y monsieur Roustán había negado á Mr. Perier, como San Pedro á Cristo, aunque sin saber que lo negaba.

Y nuestra confusión sube de punto cuando algunas horas después de dicho esto por el Sr. Cánovas, un periódico como «El Liberal» ponía en labios de Mr. Roustán afirmaciones contrarias, puesto que, según la versión del citado colega, era exacto lo aseverado por el Sr. León y Castillo, cierto lo comunicado á éste por Mr. Perier y no menos verídico lo comunicado á Mr. Perier por aquél.

Y de ahí las confusiones de esta polémica que, para esclarecerse debidamente, requerirían, contra toda regla de relaciones internacionales, la presencia en el Senado español del embajador de Francia.

Son estas querellas del amor propio y en ellas, siguiendo nuestras condiciones y nuestra regla de conducta, hemos de imponernos, sin espíritu sectario, el estricto cumplimiento de los deberes que la verdad impone.

Aquí, la responsabilidad ministerial es un mito. La responsabilidad parlamentaria es un imposible soñado. La responsabilidad ante la opinión, dado el sistema de nuestras costumbres públicas, una ilusión engañadora.

¡Si fuera esta última responsabilidad cierta! ¡Qué mayor felicidad la nuestra! ¡Entonces Cánovas y Sagasta pasarían, en plazo breve, á la historia! ¡No habrá tal!

Resulta que los conservadores concertaron con Francia un «modus vivendi» (Léase el «Libro encarnado» publicado en 1893 por el ministerio de Negocios extranjeros), en virtud del cual «el Gobierno español aplicaría á los artículos franceses los derechos más reducidos». Y esos derechos serían y son los que resultasen de los compromisos que ligaran á España con varios Gobiernos y, en último término, los de la tarifa mínima española, á cambio de una concesión, solamente de un modo verbal, idéntica á la española.

Y queda demostrado que el Gobierno francés accedió á lo ofrecido por el de España, seguro de obtener grandes ventajas que acaso importaban más á la política internacional que á la comercial de la República francesa.

Y dicen, en suma, los conservadores que ellos, aún negando—como en este caso niegan—la luz del mediodía, jamás habrían tratado con el Gobierno francés á cambio de pedir un «bill de indemnidad» («voto», diríamos nosotros, de «indemnidad»), sin obtener del Gabinete de Francia igual compromiso con respecto á su Parlamento.

En esto tienen razón los conservadores.

En lo otro la tienen los fusionistas.

Pero en lo otro y en esto resulta evidenciada una verdad: la de que en España, ni con los intereses del país ni con los de los contribuyentes ni con los del Parlamento, se cuenta para hacer y deshacer la vida comercial española ni por los conservadores ni por los fusionistas.

No puede decirse—por rubor que nos cueste confesarlo—lo propio del Gobierno de una República, como la República francesa.

Comparen nuestros lectores:

Todos los Gobiernos monárquicos de España son honrados, pero la capa de su sinceridad no parece.

Noticias políticas

El Sr. Sagasta, según telegrafían, ha elogiado muchísimo el discurso que pronunció el Sr. Gamazo.

¿Y el Sr. Moret? ¿No lo elogia también?

El «Standard» publica un telegrama diciendo que D. Carlos ha hecho saber al Papa que no puede en manera alguna abandonar sus derechos al trono de España.

Hace bien D. Carlos en no abandonar esos derechos.

Por más que ellos le hayan abandonado á él.

En lo que hace mal el recién casado es en irle á contar esas cosas al Papa.

Porque es como querer rebelarse contra la autoridad de la Iglesia.

Un periódico gallego inserta este anuncio.

«Importantísimo.—Un caballero de la villa de Bande gratifica con 30 duros al que le facilite una criada que tenga vergüenza.»

¡Casi la cuadratura del círculo!

No por lo de la criada, sino por lo de la vergüenza.

El Papa ha hecho imprimir un documento muy importante. En él sintetiza todos los actos de su reinado en los diversos países católicos. En las altas esferas eclesiásticas se llama ya al documento el testamento político-religioso del Papa.

León XIII, como Sixto V, ha querido dar él mismo cuenta de sus obras y explicar al detalle su política.

L'Independence Belga publica una carta de Madrid, fechada el 27 y firmada *Aguilar*, en la que el corresponsal hace crónica política de la peregrinación española á Roma.

La carta se termina con el siguiente párrafo:

«En resumen, el carlismo no ha muerto, sigue siendo un factor de la política española. En el fondo, los liberales y los demócratas se felicitan de verle encerrarse en una intransigencia impotente en vez de ir á reforzar al clericalismo y á los conservadores, muy poderosos ya en las instituciones y en las clases acomodadas de su país.»

¿Por qué los agustinos son, casi hasta en Filipinas, preteridos por los dominicos?

Lo ignoramos, pero ello es así y como así es, hay que consignarlo en prueba de veracidad indudable. Agustino era y es el candidato al obispado de Tuy, propuesto por el señor ministro de Gracia y Justicia á la regente.

Dominico era y es su contrincante á la misma silla episcopal.

El agustino no ha sido nombrado obispo. El agustino era el candidato del Gobierno. El agustino se queda sin mitra. El ministro de Gracia y Justicia se ha quedado sin la confianza de la regente en este punto, y no ha dimitido sin embargo.

La mitra de Tuy está, pues, en el aire. La situación del Sr. Capdepón también lo está. Sirva esto de consuelo á la plácida y fácil condición del señor ministro de Gracia y Justicia.

Y esperemos que dominicos y agustinos diriman sus recíprocas querellas ante las autoridades propias del ministerio que ejercen.

Porque de otro modo, podría creerse que tenían en poco la apostólica autoridad de que son, por su voluntad y juramento, súbditos.

CRONICA LOCAL

En varios colegas leemos que se está ensayando para ser estrenado en la procesión del día de «Corpus Christi» un paso doble, compuesto por el músico mayor del regimiento regional D. Bartolomé C. Perrelló, en el cual toman parte las bandas de cornetas y tambores en combinación con la música.

Ha sido nombrado segundo comandante de Marina de este puerto D. Augusto Gimenez.

El señor presidente del Círculo Mallorquín nos ha invitado para asistir á la audición que dará en los salones de la sociedad el notable cuarteto «El Turia», el lunes próximo á las ocho y media de la noche.

Agradecemos á D. Manuel Villalonga y Pérez su fina atención.

Según noticias la comisión de facultativos encargada de examinar el cadáver del mayordomo del vapor noruego «Alf», fallecido en el lazareto de Mahón y de dar dictámen acerca de la enfermedad que le produjo la muerte, declaró que no presentaba indicios de haber fallecido de enfermedad contagiosa.

A pesar de esto, teniendo en cuenta la procedencia del vapor, se dispuso quedara éste en observación y que el cadáver fuese enterrado en el cementerio del propio lazareto.

Para la Ciudad Condal, se embarcó ayer tarde á bordo del vapor-correo *Lulio*, nuestro querido amigo D. José Riba, profesor de piano de la sociedad *La Constancia*.

Deseámosle un feliz viaje.

El lunes próximo, á las ocho y media de la noche, el cuarteto «El Turia» dará un concierto en el Círculo Mallorquín.

El programa acordado es el siguiente:

- 1.º Sinfonía de «Rienzi», Wagner.
- 2.º Sérénata morisca, Chapí.
- 3.º Marcha nupcial de «Tannhäuser», Wagner.
- 4.º Aria «Spirto gentil» de «La Favorita», Donizetti.
- 5.º «Rapsodia húngara» núm. 2, Listz.
- 6.º Ave María de «Otello», Verdi.
- 7.º Potpourri de aires nacionales, Hernández.

Dado el mérito de los artistas que tan ventajosamente han sido juzgados por los «amateurs» al bellísimo arte de Mozart, Donizetti, Bellini y Beethoven en las principales capitales de España y extranjero por la rara habilidad con que manejan sus instrumentos y la esmerada ejecución que saben imprimir á las delicadas notas creadas por aquellos genios de la divina música, es segurísimo se verá lleno el aristocrático salon del Círculo Mallorquín.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Manacor fué detenido y entregado al Juez competente un sujeto autor del disparo de arma contra su consorte de la cual vive separado.

Ante el Tribunal del Jurado compareció ayer Miguel Mariano Buenaventura Expósito conocido por Miguel Andreu de catorce años, acusado del delito de homicidio cometido en la persona de María Clar, en la noche del 8 de Octubre último en una casa de vecindad de la calle del Arco de la Merced.

Después de practicadas las pruebas y entregadas las preguntas formuladas al presidente de los Jurados, se retiraron estos para deliberar.

Media hora poco más ó menos había transcurrido cuando se presentaron de nuevo, leyendo su veredicto mediante el cual se declaró que el procesado no era culpable del delito de que se le acusaba por haber obrado sin discernimiento.

En consecuencia la Sección de derecho dictó sentencia absolutoria, mandando que el procesado quedara en libertad y fuera puesto á disposición del señor Gobernador de esta provincia para que ingresara en el establecimiento destinado á la educación de huérfanos desamparados—puesto que aquel carece de familia—del cual no podrá salir sin que medien las formalidades y requisitos prevenidos por la ley.

En los salones de la Sociedad de socorros mútuos *Asistencia Palmesana* tendrá efecto el próximo domingo por la noche una reunión de baile á Beneficio de los inútiles de dicha Sociedad, bajo el siguiente programa:

Primera parte

- 1.º—Sinfonía de la ópera «S' jetais roi», Adam.
- 2.º—Wals «La Nuit», Metra.
- 3.º—Polka «Bella Niña», Serra.
- 4.º—Rigodón «Bocaccio», Strauss.
- 5.º—Schottich «Los colegas», Escalas.
- 6.º—Mazurka «Angelita», Serra.

Segunda parte

- 1.º—Célebre preludio de la ópera «Carmen», Bizet.
- 2.º—Wals «Les Mirtes d' or», Fahrbach.
- 3.º—Mazurca «Flora», Barceló.
- 4.º—Rigodón «Les Nouches Musicales», Sch-néklud.
- 5.º—Polka «A Bon Chat Bon Rat», Buculossi.
- 6.º—Wals «Nuitt Etoile», Waldtenfel.

La orquesta de la sociedad musical «La Filarmonía Balear» compuesta de 34 profesores bajo la dirección de su maestro D. Miguel Serra.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el 6.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo los veinte y tres Bonos cuyos numeros se expresan á continuación:

81, 254, 413, 426, 581, 725, 843, 865, 1014, 1086, 1113, 1156, 1254, 1288, 1422, 1560, 1702, 1818, 1834, 1877, 1881, 2118, 2153.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el segundo sorteo de Obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico el 1.º de Julio próximo las sesenta y seis Obligaciones cuyos numeros se expresan á continuación:

10, 63, 66, 77, 81, 105, 107, 112, 149, 162, 169, 175, 198, 200, 222, 223, 239, 243, 246, 263, 267, 273, 279, 317, 333, 347, 351, 352, 361, 363, 367, 368, 382, 383, 400, 417, 443, 444, 464, 468, 473, 476, 478, 485, 510, 520, 523, 526, 531, 540, 589, 590, 626, 639, 640, 659, 661, 665, 697, 712, 715, 719, 750, 761, 763, 770.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

VENTA A SUBASTA

El día 11 de los corrientes, á las doce, se subastará, en el despacho del notario D. Miguel Ignacio Font, una casa zaguan, botiga y entresuelos, sita en esta ciudad, calle del Estudio General, núms. 4, 6 y 8, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría. 4—4

Variedades

Se encuentra en el Museo Británico un billete de banco chino, muy antiguo y muy raro, emitido durante el reinado de Hung-Woo fundador de la dinastía Hing, que murió en 1398.

El valor de ese billete era el equivalente á cinco pesetas.

Dicho billete, y otro que posee la Sociedad Oriental de San Petersburgo, son los únicos ejemplares de papel moneda con garantía del Gobierno del Celeste Imperio.

Procede aquel de un capitán de la aduana china, entusiasta coleccionador de monedas y billetes, y fué adquirido por el antiguo gobernador de Hong Kong, Sir John Pope Heunessi, quien lo regaló al Museo Británico.

Un bolido caído no ha mucho sobre la estatua de J. Brown en San Luis (Missouri CE. UU.) ha dado ocasión, contra lo que hasta ahora ocurría, al descubrimiento de un cuerpo no conocido en la tierra al que por su procedencia se ha dado el nombre de «Hehima».

Mm. Anni Girar, de la Academia de Francia, y Cornevin, profesor de la escuela de Veterinaria de Lyon, han hecho recientemente estudios acerca de la aplicación de la patata á la alimentación del ganado.

Los estudios han sido principalmente sobre el aumento de volumen de los bueyes, carneros, etc., y sobre la producción y composición de la leche en las vacas, etc.

De las investigaciones de ambos sabios resulta que la patata es un recurso precioso como forraje

normal aplicable con gran economía y excelentes resultados para la alimentación del ganado.

De la notable revista «La Naturaleza» tomamos la siguiente receta para hacer vidrio flexible que, de reunir, en efecto, las condiciones que el periódico aludido promete, tendría muchas aplicaciones domésticas é industriales.

Se disuelve de cuatro á ocho partes de algodón pólvora en una de éter ó de alcohol; se añade á la disolución de dos á cuatro partes de un aceite no resinoso y de cuatro á diez de bálsamo de Canadá; se extiende esta mezcla sobre una superficie pulimentada, un vidrio ordinario, por ejemplo, y se seca exponiéndola á una corriente de aire á 50º.

Con lo cual se obtiene una masa dura y transparente, cuyo espesor se puede determinar á voluntad, y que resiste perfectamente á las sales, álcalis y ácidos. Estas placas son inodoras, muy flexibles é inrompibles, aunque algo inflamables; pero su inflamabilidad puede disminuirse añadiendo á la mezcla descrita una parte de cloruro de magnesio. La misma pasta se convierte en vidrio opaco y adquiere el color del marfil añadiéndole una parte de blanco zinc.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 11, 7'15 n.

Escorial.—El fiscal ha acusado de culpabilidad al Chato, á Crisanto de coautor y á los demás de cómplices. El abogado acusador ha formulado igual acusación, retirando la relativa á la complicidad de Bacacara. El Chato ha negado á gritos las afirmaciones del abogado acusador, produciéndose un accidente.

Madrid 11, 10'30 n.

A un empleado de la Deuda pública se le ha sorprendido con un desfalco de 17.000 pesetas cobradas y 20.000 por cobrar; el autor intentó suicidarse en los jardines del Retiro; ingresó en el hospital en gravísimo estado.

En el debate de hoy se ha probado que no han mejorado las relaciones entre canovistas y silvelistas.

Madrid 11, 10'30 n.

Congreso.—El Sr. Silvela ha calificado de maravilloso el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas, mostrándose conforme con él y defendiendo al Sr. Martínez Campos de los ataques que le dirigió el señor Salmerón; se mostró enemigo de las economías en Guerra y partidario de la neutralidad en las cuestiones europeas. El señor Salmerón contestó al señor Silvela, diciendo que se ha puesto á los piés del señor Cánovas y por selección á los piés del señor Martínez Campos. En el sentido jurídico calificó de asesinato el fusilamiento del penado Farré en Melilla. Estas palabras han promovido un gran escándalo.

Rectificaron los Sres. Silvela, López Domínguez y Moret.

Se desechó la proposición del Sr. Cánovas por 159 votos contra 59.

HUMORADAS

Un ayudante de campo que deseaba obtener un ascenso, se dirigió al general en jefe para recordarle sus muchos años de servicio activo.

—¿Donde están sus heridas?—le preguntó el general.—Esos son los únicos títulos para un ascenso.

—Pero mi general—replicó el ayudante—¿cómo pueden haberme herido en los días de batalla, si no le he abandonado á usted ni un solo instante?

Entre bolsistas:

—¿Qué piensas ganar á fin de mes?

—La frontera.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencia juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudía) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Sulfato de cobre ingles, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 13

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 Al por mayor {
 Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 61

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACEUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 85

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9	" " "	13:50
Medio abono de 5 baños	4:50	" " "	6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 85

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magüificamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43